

NOTA METODOLOGICA DE LA COMPILACION DE LA DEUDA PUBLICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Nuevo Formato de Presentación de la Deuda Pública

I. Cobertura de la Deuda Pública

Se entenderá como deuda pública aquella concertada por el **sector público no financiero (SPNF)**, interna y externa, tanto directa como indirecta no incluyendo el **sector público financiero (SPF)**. Esto es, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo III de la Ley No. 6-06 en el cual se establece que:

“Están sujetos a las regulaciones previstas en la presente ley y su reglamentación, los organismos del sector público que integran los siguientes agregados institucionales (gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la seguridad social, las empresas públicas no financieras, y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional) y están excluidos de las regulaciones previstas en la ley; los organismos del sector público que integran las instituciones descentralizadas y autónomas financieras y las empresas públicas financieras”.

La deuda interna del Gobierno Central incluirá las colocaciones de bonos realizadas en cumplimiento de la Ley 167-07 del Plan de Recapitalización del Banco Central, así como la deuda del Sector Privado Garantizado que al no ser pagada por la institución deudora, fue ejecutada la garantía y por consecuencia pasa a ser obligación del Gobierno Central.

Dada esta nueva definición de deuda pública, se presentaron cambios en las estadísticas de deuda presentadas anteriormente:

Deuda Pública al 31 de diciembre del 2008 Cifras en millones de US\$

Deuda Pública	Formato Anterior	Nuevo Formato
	10,366.7	11,218.3
Deuda Externa	8,322.8	7,219.8
Gobierno Central	7,184.1	7,184.1
Resto del SPNF	35.8	35.8
Sector Privado Garantizado	19.3	-
Sector Público Financiero	1,083.7	-
Deuda Interna	2,043.9	3,998.5
Gobierno Central	1,689.8	3,643.1
Resto del SPNF	344.9	355.4
Sector Privado Garantizado	9.3	-
Deuda Pública (% PIB)	22.5%	24.3%

1

¹ Estimación del PIB al cierre del 2008 por el Banco Central US\$46,154 millones

II. Clasificación de la Deuda Pública

Las estadísticas de deuda pública se presentan clasificadas de acuerdo a:

- ✚ **Deuda Pública por Fuente de Origen:** La deuda se clasifica en deuda externa e interna de acuerdo al criterio del país de la legislación que rige la contratación o emisión.
- ✚ **Deuda Pública por Moneda:** Indica la composición del portafolio de deuda de acuerdo a las distintas monedas en que se han contratado los créditos.
- ✚ **Deuda Pública por Tipo de Interés:** Indica la composición del portafolio de deuda de acuerdo al tipo de interés (tasa fija, variable, indexada...) en que se han contratado los créditos.
- ✚ **Deuda Pública por Duración:** Indica la composición del portafolio de acuerdo al vencimiento original y residual en que se han contratado los créditos. Se entiende como vencimiento original el período entre la contratación de la deuda y su fecha final de vencimiento. La metodología de cálculo del vencimiento residual fue modificada, se refiere a los vencimientos de deuda (amortizaciones) en cada período.
- ✚ **Deuda Pública por Fuente de Financiamiento (Tipo de Acreedor):** Esta clasificación toma en cuenta la naturaleza de los acreedores financieros, para el caso de la deuda externa: Organismos Multilaterales, Bilaterales, Banca Comercial, Mercado de Capitales (Bonos) y Suplidores. En el caso de la deuda interna, Banca Comercial Local y Mercado Doméstico (Bonos).

III. Nuevo Formato Cuadro Saldo-Evolución

En el cuadro Saldo-Evolución se presentan los saldos a principio y final de período (trimestre o año), así como las operaciones (desembolsos, pagos de principal, interés y comisiones), de la deuda pública del SPNF.

El nuevo formato tiene varios niveles de desagregación:

1. Obligaciones del Gobierno Central y obligaciones del Resto del SPNF
2. Emisor original de la Deuda (Gobierno Central – Resto del SPNF)
3. Fuente de Origen de Deuda (Externa – Interna)
4. Fuente de Financiamiento (Multilateral – Bilateral – Banca – Bonos – Suplidores)

Las obligaciones del Gobierno Central se refieren a la deuda original o asumida, cuyos pagos son responsabilidad del Gobierno Central, representado por la Secretaría de Estado de Hacienda.

Saldo y Evolución de la Deuda Pública del SPNF
(cifras en millones de US\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2007	Desembolsos / Endeudamiento	Capitalización	Evolución Servicio Deuda Enero - Diciembre 2008				Condonación	Variación Tipo Cambio	Saldo 31/12/2008
				Principal	Intereses	Comisiones	Total			
	(a)	(b)	(c)	(d)				(e)	(f)	(g) ^{1/}
DEUDA PUBLICA TOTAL	7,558.3	4,917.1	11.5	1,166.9	590.8	7.6	1,765.3	0.8	(100.9)	11,218.3
DEUDA EXTERNA TOTAL	6,555.7	1,351.4	11.5	690.2	326.1	7.0	1,023.2	0.8	(7.8)	7,219.8
DEUDA INTERNA TOTAL	1,002.6	3,565.7	-	476.8	264.7	0.6	742.1	-	(93.1)	3,998.5
Obligaciones del Gobierno Central	7,359.4	4,405.6	11.5	817.4	562.2	7.2	1,386.7	0.8	(95.4)	10,862.9
Gobierno Central	7,312.7	4,405.6	11.5	805.4	560.1	7.2	1,372.8	0.8	(96.3)	10,827.2
Deuda Externa	6,508.9	1,351.4	11.5	678.2	324.0	7.0	1,009.2	0.8	(8.7)	7,184.1
Organismos Multilaterales	1,816.4	208.4	4.4	206.0	72.5	1.0	279.5	0.8	(3.5)	1,818.9
Bilaterales	2,892.4	1,037.6	5.6	242.9	101.9	4.9	349.7	-	2.2	3,694.9
Banca Comercial	418.0	105.4	1.5	122.0	26.6	1.0	149.5	-	(7.4)	395.5
Bonos	1,376.3	-	-	105.4	122.6	0.0	228.1	-	-	1,270.9
Suplidores	5.7	-	-	1.9	0.5	-	2.4	-	0.0	3.8
Deuda Interna	803.7	3,054.2	-	127.2	236.1	0.2	363.5	-	(87.6)	3,643.1
Banca Comercial ^{2/}	469.6	607.2	-	127.2	69.7	-	196.9	-	(12.8)	936.8
Bonos	334.1	435.9	-	-	46.5	0.2	166.7	-	(18.2)	751.8
Bonos de Recap. BCRD ^{3/}	-	2,011.2	-	-	119.9	-	-	-	(56.7)	1,954.6
Resto SPNF	46.8	-	-	11.9	2.1	0.0	14.0	-	0.9	35.8
Deuda Externa	46.8	-	-	11.9	2.1	0.0	14.0	-	0.9	35.8
Organismos Multilaterales	2.7	-	-	0.2	-	0.0	0.2	-	(0.5)	2.0
Bilaterales	24.6	-	-	11.0	1.4	0.0	12.4	-	1.6	15.2
Banca Comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos	13.5	-	-	0.7	0.6	-	1.4	-	-	12.8
Suplidores	6.0	-	-	-	-	-	-	-	(0.2)	5.8
Resto SPNF^{4/}	198.9	511.5	-	349.6	28.6	0.4	378.6	-	(5.5)	355.4
Deuda Interna	198.9	511.5	-	349.6	28.6	0.4	378.6	-	(5.5)	355.4
Banca Comercial	198.9	511.5	-	349.6	28.6	0.4	378.6	-	(5.5)	355.4

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Ejecución de la garantía del Aval Financiero a los préstamos de las Zonas Francas. Pagos del servicio de deuda los realiza el Gobierno Central.

3/ Los desembolsos no representan un ingreso de capital, sino aumento de endeudamiento dado el traspaso de un pasivo del Banco Central al Gobierno Central.

4/ Deuda de instituciones públicas contratadas directamente con el Banco de Reservas. Cifras suministradas por el Banco de Reservas de la República Dominicana.